



memoria de actividad
2014

Índice

Información y atención al público

- Solicitudes de información

Adquisición de inmuebles

- Adquisiciones
- Intervenciones puntuales
- Procedimientos anexos

Proyectos y obras

- Proyectos de obra
- Proyectos de urbanización

Plan Confianza

Planeamiento

- Adaptación del PEPRI. Julio 2014

Alquileres

Oficina de Rehabilitación

Difusión

- Portal Internet. Informe estadístico
- Colaboración con entidades del barrio

Anexo. Documentación P.E.P.R.I.

- *PLANO A. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN*
- *PLANO B. RÉGIMEN URBANÍSTICO*
- *PLANO C. ÁMBITO B.I.C.*

introducción

La presente *Memoria de Actividad 2014* de la sociedad Plan Cabanyal-Canyamelar S.A. recoge los trabajos desarrollados a lo largo de un año en el que, dentro de la continuidad de la paralización vigente por Orden Ministerial de 29 de Diciembre de 2009, más que nunca se ha puesto de manifiesto como oficina técnica. En este sentido, todo su equipo ha constituido una útil herramienta para la actualización de la información directa del barrio para, de la mano del Ayuntamiento de Valencia, aportar los datos necesarios para procurar una eventual desparalización.

En este sentido, cabe destacar el esfuerzo realizado para redactar, por encargo del mismo Ayuntamiento y de AUMSA, un documento de Adaptación del PEPRI como culminación de las conversaciones mantenidas a tal efecto en la Comisión Bilateral con el Ministerio de Cultura. Así, en el mes de julio se presentó para su Aprobación Provisional en el Pleno del mismo mes, el documento urbanístico para su procedimiento administrativo, iniciado con la exposición pública que tuvo lugar del 1 de agosto al 22 de septiembre. Documento de Adaptación igualmente enviado al Ministerio para su conocimiento.

Y todo ello, además, del resto de tareas encomendadas a la Oficina, y de las realizables dada la situación concreta de paralización. Entre estas actividades destacan los trabajos de mantenimiento de todos los inmuebles de titularidad propia, así como la observancia, por extensión, de los inmuebles en el barrio de titularidad pública, como son los del Ayuntamiento de Valencia o de la Generalitat Valenciana. Este capítulo ha conllevado en ocasiones procedimientos judiciales, como se explica más adelante.

Por descontado, se han seguido atendiendo las funciones de información y atención al público como también se detalla a continuación, y que es uno de los objetos principales de la presencia de la oficina en el barrio. También, aunque en menor medida, se ha continuado la adquisición de inmuebles, si bien reducida únicamente a prioridades muy específicas. Y se han continuado con los trabajos administrativos de actualización de documentación de tramitaciones en curso o en previsión de desarrollo, especialmente en el caso del Plan Confianza.

Como se ha realizado en otros ejercicios, se completa la memoria del ejercicio con información sobre otros aspectos complementarios y de relación con el barrio, como son colaboraciones con diversas asociaciones del mismo, o trabajos de difusión, centrados en la propia página web.

Al final del documento se adjuntan como anexo un memorando básico del PEPRI: las Ámbitos de Intervención, Régimen Urbanístico y Ámbito B.I.C., para mejor ubicación de las actividades que se nombran.

Se exponen a continuación los **trabajos desarrollados a lo largo de 2014** por esta sociedad, tomando como hilo conductor de los mismos la secuencia cronológica de los distintos procedimientos que se desarrollan.

información y atención al público

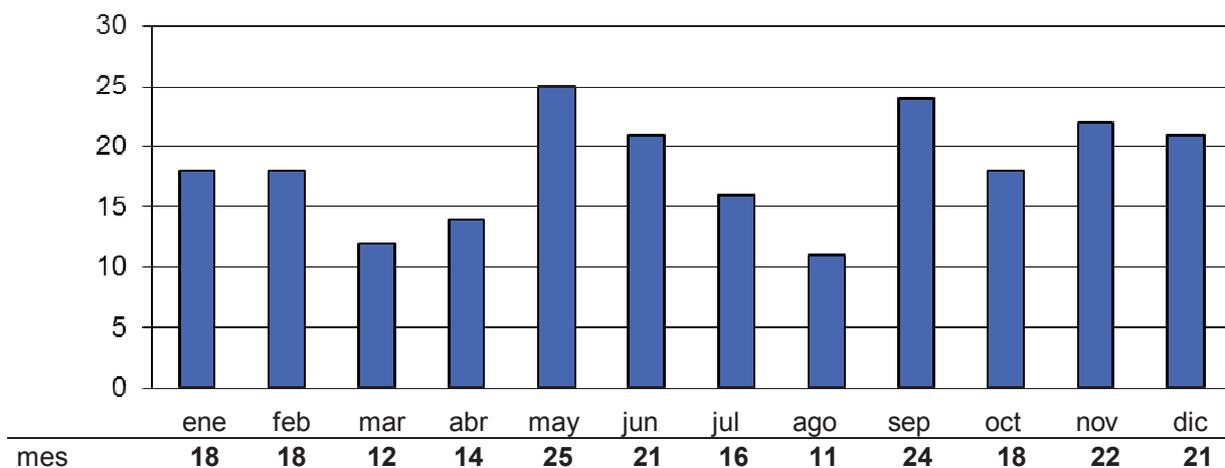
Constituye el primer e inmediato objetivo de la oficina Plan Cabanyal–Canyamelar S.A., para encauzar las diferentes demandas y dar respuesta clara y ajustada en relación al PEPRI El Cabanyal-Canyamelar. Las peticiones de información que se reciben a diario se recogen en una Ficha de Información, en la que se detalla si ésta es de carácter general, técnica o referente a expedientes de rehabilitación, y pasan a ser atendidas en cada uno de estos 3 epígrafes.

A lo largo del año 2014 constan un total de **220 visitas de atención** al público en el Registro de Información, correspondientes a:

- **15** consultas generales,
- **174** consultas específicas,
- **31** consultas sobre valoración de inmuebles, afectados o no, para posible venta.

Estas cifras mantienen el creciente interés por la situación de desarrollo del barrio respecto al año anterior, aumentando en total un 7% el número de visitas.

La secuencia temporal mes a mes de las **solicitudes de información 2014** queda mostrada en el siguiente gráfico:



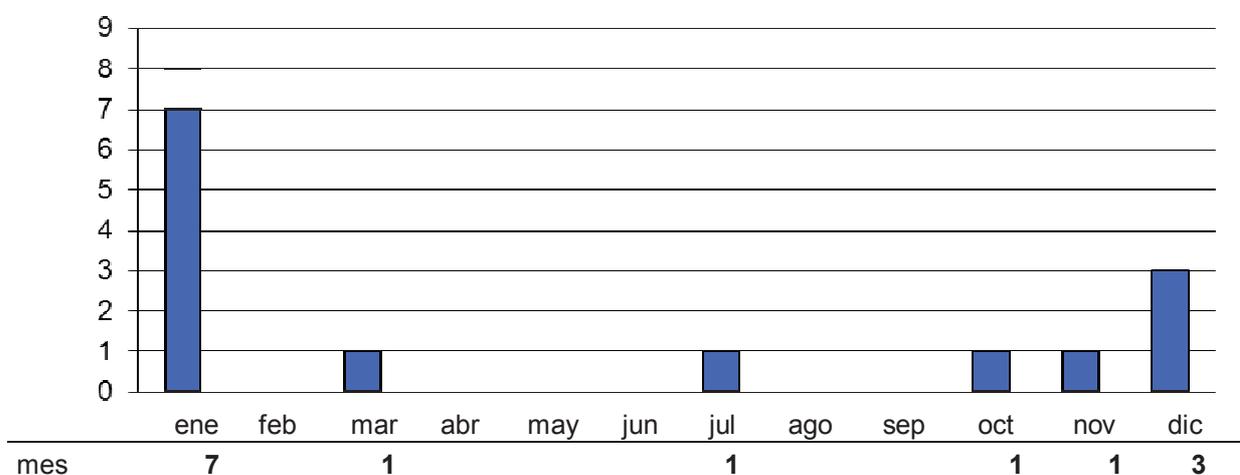
Paralelamente, se han atendido un total de **77 visitas** desde el Departamento de Gestión, que son complementarias a las registradas en atención al público y que suponen una actualización de los expedientes para futuras adquisiciones.

adquisición de inmuebles

Adquisiciones

El número de adquisiciones realizadas en 2014 se ha visto reducido respecto a años anteriores, éstas han respondido a cuestiones de oportunidad o prioridad social. La posibilidad de desparalización de las actuaciones ha centrado todos los esfuerzos en la producción de documentos de planeamiento.

Así, a lo largo del ejercicio 2014 se ha gestionado un total de **14 adquisiciones** desde Plan Cabanyal-Canyamelar, que en una secuencia mes a mes queda como sigue:



Histórico de adquisiciones públicas

Con las compras efectuadas en 2014 se alcanza un **histórico de 592 inmuebles de titularidad pública**, pertenecientes a diversas administraciones. Considerando que el PEPRI afecta a 1.603 viviendas en el barrio, las adquisiciones hasta el presente año representan un cumplimiento del 37% del total, lo que supone más de un tercio de las viviendas afectadas por el Plan.

De todas las adquisiciones, una gran parte, 465 en total, han sido gestionadas directamente desde Plan Cabanyal-Canyamelar.

A continuación se muestra el listado completo de las adquisiciones operadas desde la sociedad Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A. en 2014.

Adquisiciones. Listado.

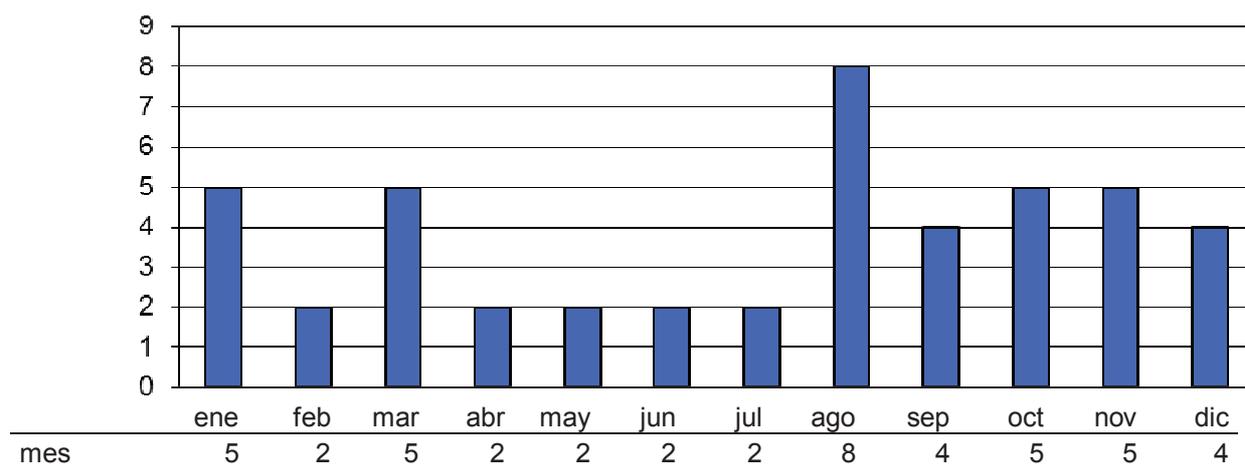
inmueble	ámbito	m ² s	m ² t	fecha	importe
Reina 117- bajo	6.04	92,12	194,00	10/01/2014	137.950
Reina 117-1-1	6.04	51,23	105,00	10/01/2014	76.725
Reina 117-1-2	6.04	41,40	85,00	10/01/2014	62.000
Reina 117-2-1	6.04	22,25	46,00	10/01/2014	33.325
Francisco Eximenis 37- bajo	4.04	44,54	118,00	10/01/2014	81.000
Francisco Eximenis 37-1-1	4.04	43,23	99,00	10/01/2014	76.000
Francisco Eximenis 29-1-1	4.05	48,50	84,00	10/01/2014	59.000
San Pedro 93-5-12	5.01	8,94	59,00	27/03/2014	42.443
Nicolau de Monsoriu 25	1.07	143,00	0,00	29/07/2014	20.000
San Pedro 93-3	5.01	12,96	70,00	23/10/2014	55.779
San Pedro 93-11	5.01	5,75	46,00	27/11/2014	16.615
San Pedro 93-bj-2	5.01	12,96	74,00	22/12/2014	56.079
San Pedro 93-4	5.01	14,53	77,00	22/12/2014	56.302
San Pedro 93-8	5.01	14,53	77,00	22/12/2014	58.068

Intervenciones puntuales

Estas operaciones garantizan el mantenimiento de los inmuebles de propiedad pública, a la vez que se evita la posible ocupación ilícita de los mismos. Periódicamente se realiza un barrido que comprueba el estado de los inmuebles adquiridos, y comunica las incidencias observadas en aras de una intervención de mantenimiento, retapiado, consolidación o, en el caso de eventual ocupación ilegal, denuncia para proceder al correspondiente desalojo y recuperar la posesión de los inmuebles.

En 2014 se han realizado un total de **46 intervenciones puntuales**, que suponen:

- **13** tapiados de inmuebles.
-
- **1** retirada de tapiado, por necesidad de acceso por servicios o reparación
- **32** otras intervenciones puntuales, de menor alcance



Procedimientos complementarios

Como complemento a las actuaciones de mantenimiento de los inmuebles, resulta necesario iniciar procedimientos judiciales en el caso de que se produzcan ocupaciones ilegales.

Se opta por estos procedimientos sólo en los casos en que se constata una ocupación permanente, pues muchas veces éstas son eventuales, de corta duración, principalmente debido al estado de deterioro en el que se encuentran los inmuebles que se adquieren.

Se interponen denuncias por usurpación con dos premisas: mantener la seguridad y salubridad de los inmuebles adquiridos y evitar que crezca el número de ocupaciones ilegales por efecto llamada. Se siguen siempre criterios de prioridad, como pueden ser la gravedad de la ocupación, las molestias ocasionadas a los vecinos, la falta de higiene y seguridad, la facilidad de resolución o las posibilidades reales de recuperar la posesión del inmueble.

Durante 2014 se ha continuado con los **13 procedimientos abiertos** el año anterior que se encuentran en diferentes momentos procesales.

proyectos y obras

Éste es el capítulo más importante de todas las actividades a desarrollar desde Plan Cabanyal-Canyamelar S.A., como sociedad gestora de las intervenciones que pueden conducir a la transformación de la ciudad, su planificación y su ejecución.

Durante el año 2014, en el que se ha mantenido la situación de paralización, las obras se han reducido a las intervenciones puntuales de mantenimiento en todos los inmuebles adquiridos. Por otro lado, se ha continuado con los expedientes iniciados, a la espera de subsanación de posibles reparos de las licencias en tramitación en el Ayuntamiento de Valencia, estando parte de ellos adscritos al Plan Confianza que se desarrolla en el siguiente capítulo.

Dentro de este punto se distinguen:

- Proyectos de obra
- Proyectos de urbanización

Proyectos de Obra

En 2014 se sigue a la espera de poder ejecutar la Resolución de Concesión de Obras, paralizada por la Orden Ministerial, para el proyecto de 2 Apartamentos en C/ Padre Luis Navarro 206, concesión que se hará efectiva en el momento del levantamiento de la paralización, pudiéndose entonces licitar la obra.

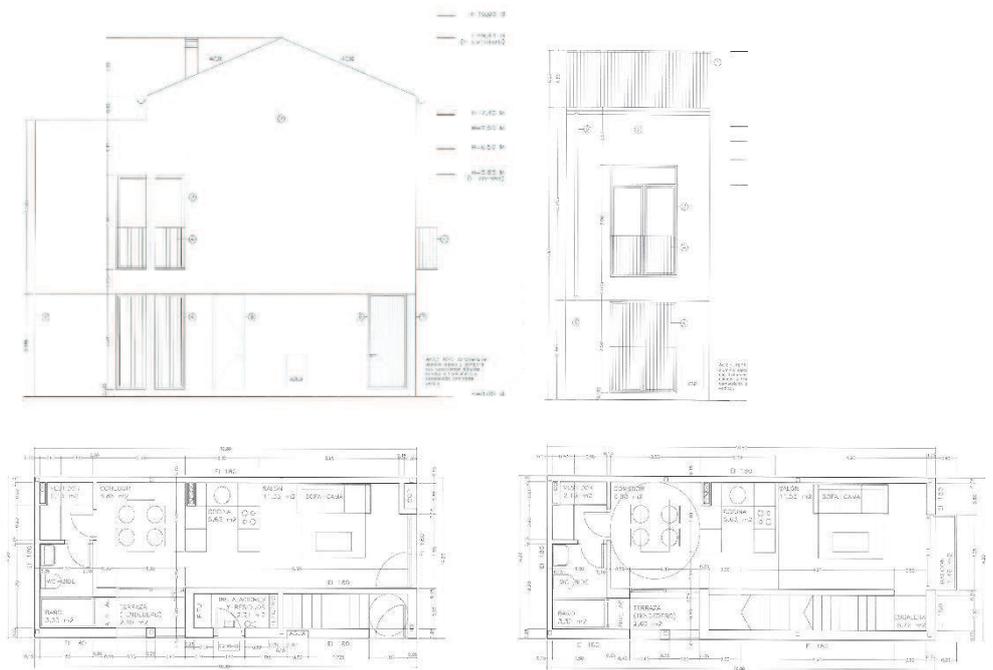
Por otra parte, se encuentran disponibles a la espera de desarrollo otros proyectos para solicitud de licencia de obra o, en algún caso, licencias ya solicitadas. Estos proyectos son:

- 4 viviendas protegidas en el Ámbito 1.05,
- 6 viviendas protegidas en C/ Carlos Ros, 5 y 7,
- 125 viviendas protegidas en Avda. Blasco Ibáñez 2, Ámbito 4.01, y
- 43 viviendas protegidas en C/ Francisco de Baldomà, Ámbito 10.01.
- 73 viviendas protegidas en Felipe de Gauna, Ámbito 2.01.

En total, supone la previsión para acometer la construcción de **253 viviendas**, lo que significará disponer de un importante parque de vivienda pública destinado a los realojos que deban realizarse en las intervenciones de regeneración del barrio recogidas en el PEPRI.

Proyectos de Urbanización

En el apartado de proyectos de urbanización, que a su vez se encuentran adscritos al Plan Confianza, en 2014 se ha procedido a la subsanación administrativa, en su tramitación ante la Generalitat Valenciana, como se comenta más adelante.



2 Apartamentos en C/ Padre Luis Navarro, 206



4 Viviendas en el Ámbito 1.05

Plan Confianza

A modo de resumen, en el marco del Plan Confianza -Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana, promovido por la Generalitat Valenciana en abril de 2009- se encuentran adscritos **dos proyectos**:

- Proyecto de Urbanización del Bulevar San Pedro, Ámbitos de Actuación 5.01 y 5.02 y Adquisiciones en Varios Ámbitos de Actuación,
- Proyecto de Urbanización del Ámbito de Actuación 2.01 y Adquisiciones en el Ámbito de Actuación 6.01.

Ambos, como resultado de la ampliación de plazo anunciada por Les Corts Valencianes en octubre de 2013, ascienden a un importe total de **11.537.580,77€**.

En el mes de julio de 2014 se produce la aprobación por parte de la Consellería de Hacienda de los citados proyectos, quedando su ejecución supeditada al alzamiento de la Orden Ministerial que paraliza las obras.

A continuación se muestran las plantas generales:



Proyecto de Urbanización del Ámbito 2.01



Proyecto de Urbanización del Bulevar San Pedro. Ámbitos 5.01 y 5.02

A lo largo de 2014 se ha desarrollado en la Oficina de Plan Cabanyal-Canyamelar un capítulo nuevo de actividad destinado a la elaboración de documentos de planeamiento. La reactivación de una posible resolución de la suspensión declarada en la Orden Ministerial de 2009 desde el propio Ministerio de Cultura en el mes de junio, se materializa en el encargo desde el Ayuntamiento de Valencia y AUMSA de la redacción de un documento urbanístico para su tramitación administrativa. Así, durante el mes de julio se preparó el documento de Adaptación del PEPRI, para ser presentado para su aprobación provisional en el pleno municipal del mismo mes.

Adaptación del PEPRI. Julio 2014

A partir del encargo recibido desde el Ayuntamiento de Valencia, a través de su empresa municipal AUMSA, se procedió durante el mes de julio a la redacción del documento de “Adaptación del PEPRI de El Cabanyal-Canyamelar en los Ámbitos 6.01, 6.02, 6.03, 6.04, 7.05 y 7.06” para su trámite administrativo de aprobación, siendo remitida copia al Ministerio de Cultura.

Este documento consta de dos partes fundamentales: Planos de Información y Planos de Ordenación.

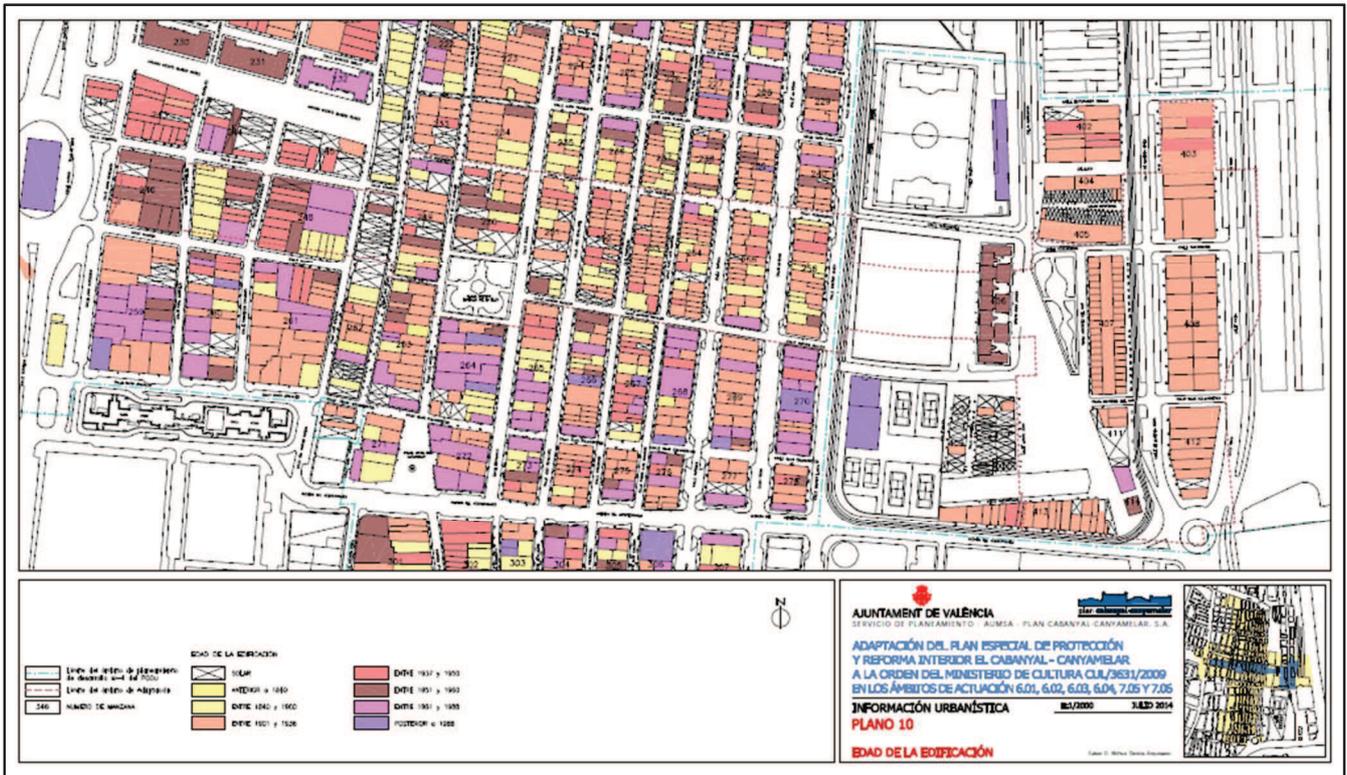
Los primeros reflejan la foto fija del estado del barrio, ya que es precisamente en esta Oficina donde se dispone de los datos reales de dicha situación, debido al trabajo que se desarrolla a diario tanto con los habitantes como con los inmuebles del barrio.

Por su parte, los Planos de Ordenación recogen la propuesta de una adaptación del Plan vigente (PEPRI) a las determinaciones que cita la Orden Ministerial. Básicamente la nueva propuesta supone una reducción de la afección mediante:

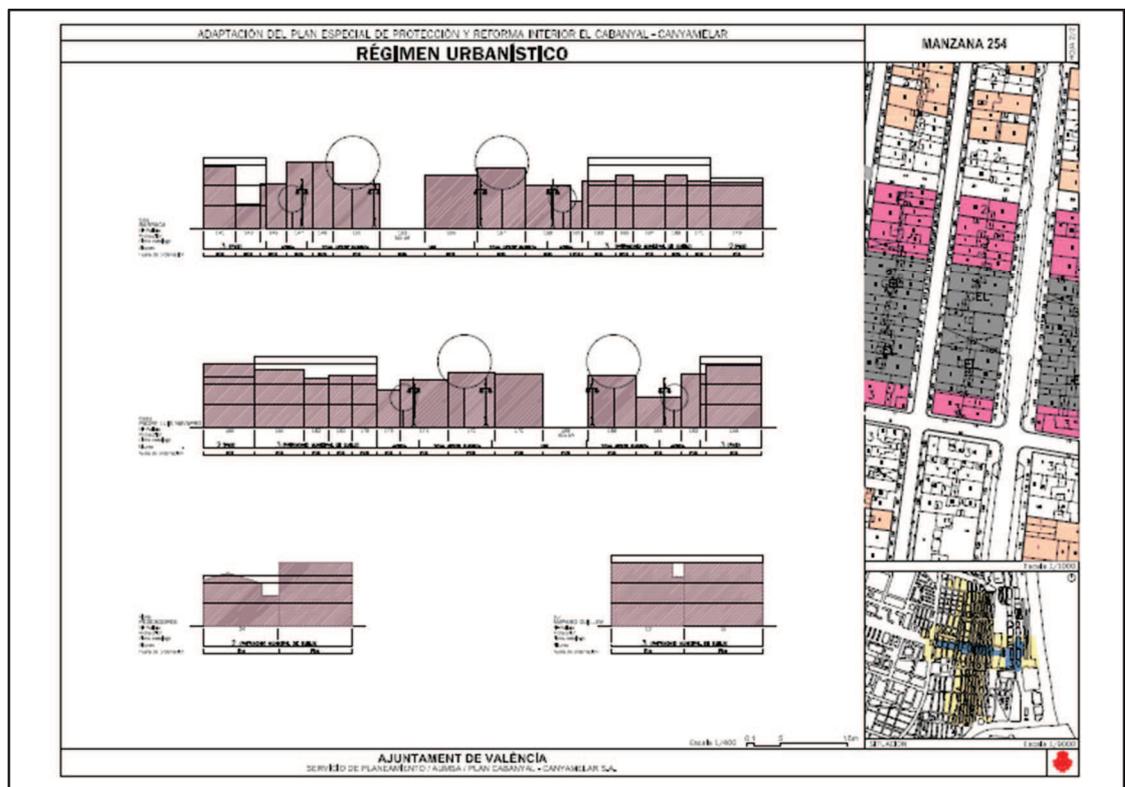
- un respeto escrupuloso de la trama histórica y las alineaciones de las manzanas,
- la eliminación de la volumetría de nuevas tipologías edificatorias que incorporaba el PEPRI,
- una reducción de las alturas más acordes en espacio B.I.C.,
- la protección de elementos significativos para el barrio, como son la Llotja de Pescadors o la Fábrica de Gel.

Posteriormente, ya en los meses de noviembre y diciembre, se ha preparado documentación complementaria gráfica y en 3D para definir el ajuste final de la propuesta de adaptación.

A continuación se adjuntan imágenes de diversos planos del documento de Adaptación.



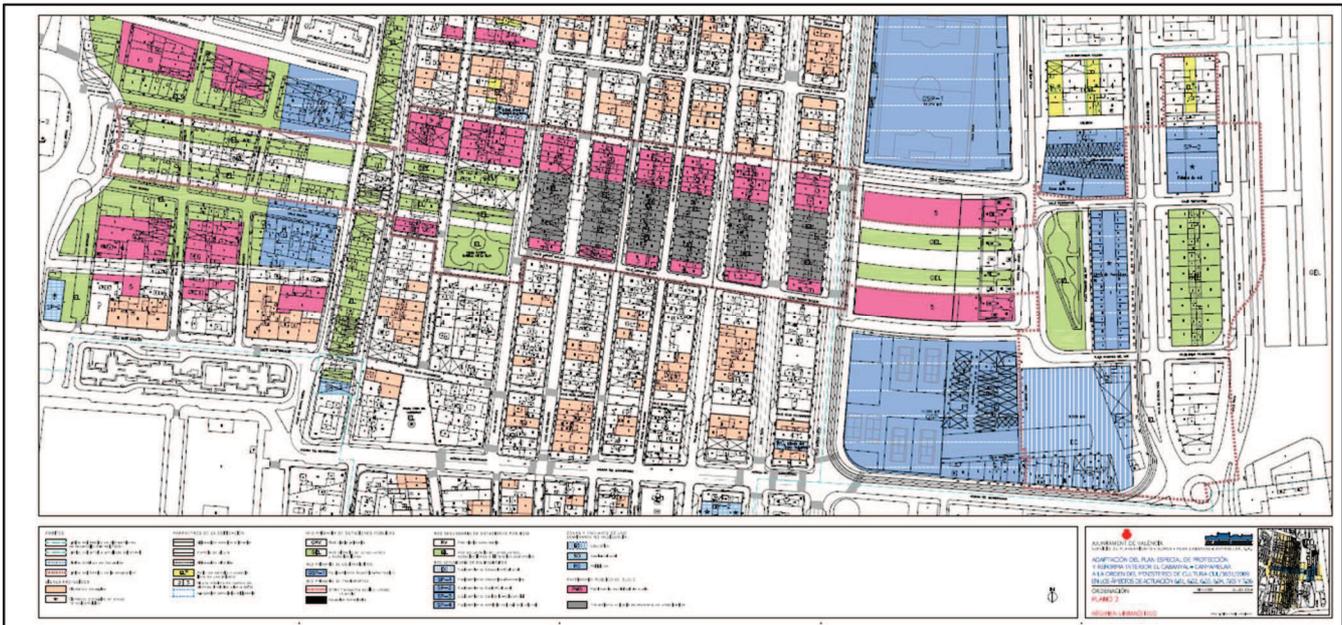
Planos de Información
Plano 10. Edad de la Edificación



Planos Ordenanza Gráfica
Manzana 254



Planos de Información
Plano 20. Foto Aérea



Planos de Ordenación
Plano 2. Régimen Urbanístico

alquileres y realojos

De manera puntual, y como una de las actividades resultantes de la gestión del PEPRI, aparece el alquiler de inmuebles que reúnen las adecuadas condiciones de habitabilidad dentro de los que constituyen todas las adquisiciones propias. Con ello se logra el doble objetivo de cumplir con la **regeneración social** prevista en el Plan, procurando el mantenimiento del tejido construido del barrio frente al paso del tiempo, siendo además que un edificio vivido es un edificio atendido.

En 2014 se mantiene el total de **5 inmuebles alquilados**, que son los que por el momento están disponibles, a la espera de incrementar el parque de viviendas con ese destino cuando se retomen las actuaciones y se puedan acometer las obras citadas en capítulos anteriores.

oficina de rehabilitación

En la sede de Plan Cabanyal–Canyamelar se han venido atendiendo las solicitudes de información y tramitación de ayudas a la rehabilitación.

El ámbito del PEPRI El Cabanyal – Canarymelar fue declarado ARI (Área de Rehabilitación Integral de Conjunto Histórico) a efectos del anterior Plan de Ayudas a la Rehabilitación 2009-2012 del Ministerio de la Vivienda y de la Generalitat Valenciana que preveía una serie de actuaciones de mejora del tejido residencial, recuperando funcionalmente el conjunto histórico mediante la rehabilitación de edificios y viviendas.

En el año 2014 se encuentra en vigor el “Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013 - 2016” aprobado mediante Real Decreto 233/2013 de 5 de abril. Este nuevo Plan elimina la figura de ARI definiendo una nueva para las Áreas de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbanas (ARRU).

La gestión de las ayudas del Plan corresponde a las Comunidades Autónomas y, su colaboración con el Ministerio de Fomento se instrumenta mediante los correspondientes Convenios que establecen las pautas y los compromisos mutuos de las partes, en orden a garantizar la ejecución del citado Plan.

Con fecha 14 de Octubre de 2014 fue suscrito, previa tramitación reglamentaria, el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Valenciana para la ejecución del Plan Estatal, quedando establecido mediante Resolución publicada en el BOE número 238 de fecha 10 de diciembre de 2014 y en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana número 7397 de fecha 6 de noviembre de 2014.

El nuevo Plan se orienta a abordar la problemática actual, acotando las ayudas a los fines que se consideran prioritarios y de imprescindible atención, incentivando al sector privado para que se pueda reactivar el sector de la construcción a través de la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas y contribuir a un mercado de alquiler más amplio que el actual.

Son objeto del Plan las actuaciones en edificios destinadas a su conservación, mejora de la calidad, sostenibilidad y accesibilidad, definiéndose en el convenio seis programas susceptibles de recibir las ayudas.

En este nuevo marco y, a partir de la firma del Convenio entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Valenciana, a finales del año 2014 se inician los trabajos para la definición de un ARRU que posibilite la suscripción de un Acuerdo de la Comisión Bilateral y el desarrollo de actuaciones que puedan ser objeto de financiación.

Portal Internet

En 2014 continúa la consolidación del servicio de información en la red dispuesto en 2011, y que se muestra como una herramienta útil de información, como lo certifican las cifras de balance que se acompañan. El sitio web contiene una gran cantidad de **información gráfica y técnica** al servicio de los visitantes, y define los objetivos y las realizaciones relativas al Plan.

Además del aspecto informativo, el objetivo más importante de la página radica en el apartado de **licitaciones y contrataciones**, siguiendo las Instrucciones de Contratación, propias de la sociedad Plan Cabanyal-Canyamelar S.A. incluidas en 2012 y que en su momento darán cobertura a la contratación y publicidad exigidas a futuros contratos y licitaciones de obra.



The screenshot shows the website interface for Plan Cabanyal-Canyamelar. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text 'EL PLAN CABANYAL-CANYAMELAR va dirigido a PROTEGER Y REFORMAR estos barrios, con el fin de mejorar el BIENESTAR Y CALIDAD de vida de sus vecinos.' Below this is a horizontal menu with links: SOCIEDAD GESTORA, PEPRI DE EL CABANYAL-CANYAMELAR, OFICINA DE REHABILITACIÓN, PERFIL DEL CONTRATANTE, GALERÍA DE PLANOS, GALERÍA MULTIMEDIA, and CONTACTO. The main content area features three video thumbnails: 'ANTECEDENTES HISTÓRICOS' (historical street scene), 'ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN' (map of intervention areas), and 'DESARROLLO' (modern urban development). Below the videos are two columns: 'GALERÍAS' with links for 'GALERÍA DE PLANOS', 'CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS', and 'GALERÍA MULTIMEDIA'; and 'DESTACADOS' with a news item dated 15-01-2011 titled 'NUEVO SITIO WEB'.

A modo orientativo se anexan una serie de indicadores que muestran en detalle los datos estadísticos sobre las consultas habidas en la página web a lo largo de 2014:

Visitas



Uso del sitio

<p>Visitas</p> <p>5.150</p> <p>% del total: 100,00 % (5.150)</p>	<p>Porcentaje de rebote</p> <p>47,26 %</p> <p>Media de la vista: 47,26 % (0,00 %)</p>
<p>Páginas vistas</p> <p>21.069</p> <p>% del total: 100,00 % (21.069)</p>	<p>Promedio de tiempo en el sitio</p> <p>00:01:06</p> <p>Media de la vista: 00:01:06 (0,00 %)</p>
<p>Páginas / Visita</p> <p>4,09</p> <p>Media de la vista: 4,09 (0,00 %)</p>	<p>Porcentaje de visitas nuevas</p> <p>80,35 %</p> <p>Media de la vista: 80,35 % (0,00 %)</p>

Palabras clave

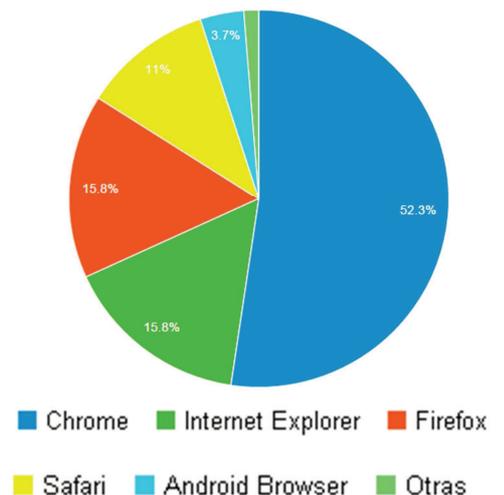
Visión general de las fuentes de tráfico

Palabra clave	Sesiones	% de nuevas sesiones
(not provided)	3.068	78,10 %
plan cabanyal	13	61,54 %
pepri cabanyal	7	71,43 %
plan del cabanyal	7	85,71 %
cabanyal	6	83,33 %
el cabanyal valencia	4	50,00 %

Navegador

Navegador	Adquisición			Comportamiento		
	Sesiones	% de nuevas sesiones	Nuevos usuarios	Porcentaje de rebote	Páginas/sesión	Duración media de la sesión
	5.150 % del total: 100,00 % (5.150)	80,49 % Media de la vista: 80,35 % (0,17 %)	4.145 % del total: 100,17 % (4.138)	47,26 % Media de la vista: 47,26 % (0,00 %)	4,09 Media de la vista: 4,09 (0,00 %)	00:03:25 Media de la vista: 00:03:25 (0,00 %)
1. Chrome	2.696 (52,36 %)	79,71 %	2.149 (51,85 %)	52,52 %	3,82	00:03:12
2. Internet Explorer	815 (15,83 %)	83,68 %	682 (16,45 %)	38,53 %	4,83	00:03:50
3. Firefox	814 (15,81 %)	83,66 %	681 (16,43 %)	38,70 %	4,41	00:03:45
4. Safari	568 (11,03 %)	74,65 %	424 (10,23 %)	45,95 %	3,95	00:03:06
5. Android Browser	191 (3,71 %)	79,06 %	151 (3,64 %)	47,64 %	3,60	00:03:56
6. Opera	27 (0,52 %)	77,78 %	21 (0,51 %)	55,56 %	3,48	00:05:46
7. IE with Chrome Frame	13 (0,25 %)	100,00 %	13 (0,31 %)	46,15 %	5,69	00:04:56
8. Maxthon	11 (0,21 %)	81,82 %	9 (0,22 %)	27,27 %	9,45	00:03:32
9. BlackBerry	3 (0,06 %)	100,00 %	3 (0,07 %)	66,67 %	2,33	00:01:12
10. Opera Mini	3 (0,06 %)	100,00 %	3 (0,07 %)	100,00 %	1,00	00:00:00

Visitas por navegador



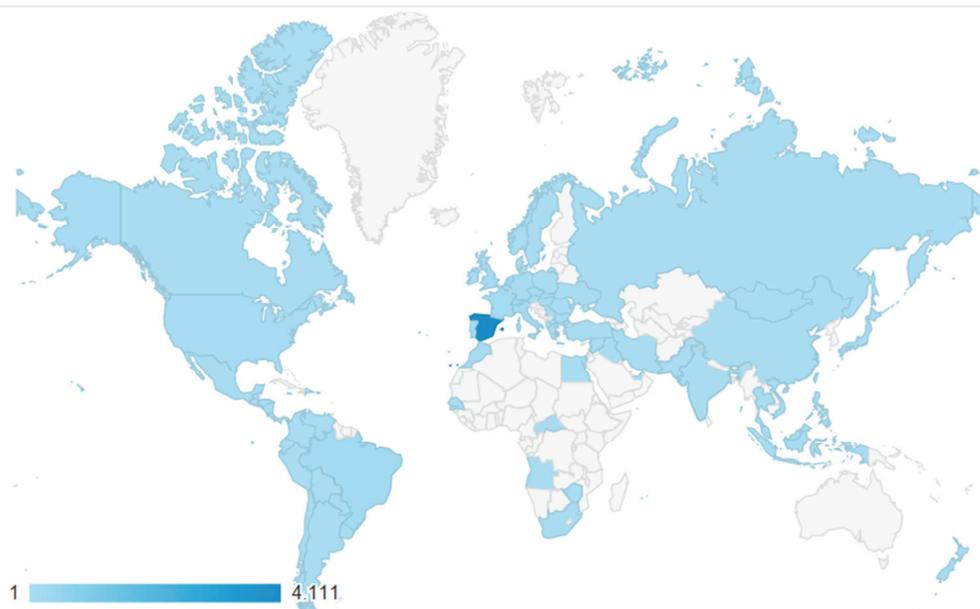
Páginas vistas

Número de páginas vistas y Número de páginas vistas únicas por Página

Página	Número de páginas vistas	Número de páginas vistas únicas
/planos.php	5.280	2.276
/	3.027	2.227
/ambitos.php	1.506	874
/galeria.php	1.042	738
/protecciones.php	897	591
/objetivos.php	862	612
/edificios-prottegidos.php	505	404
/barrio.php	504	352
/plano.php?id=TIE9PQ	481	361
/sitemap.php	479	291

Gráfico de visitas por ubicación

Visitas



Uso del sitio

Gráfico de visitas por ubicación

País	Sesiones	% de nuevas sesiones
Spain	4.111	79,42 %
Brazil	207	99,03 %
France	114	75,44 %
Italy	102	61,76 %
Germany	47	91,49 %
Belgium	42	64,29 %
United States	41	87,80 %
United Kingdom	39	82,05 %
Colombia	38	97,37 %
Peru	35	60,00 %

Colaboración con entidades del barrio

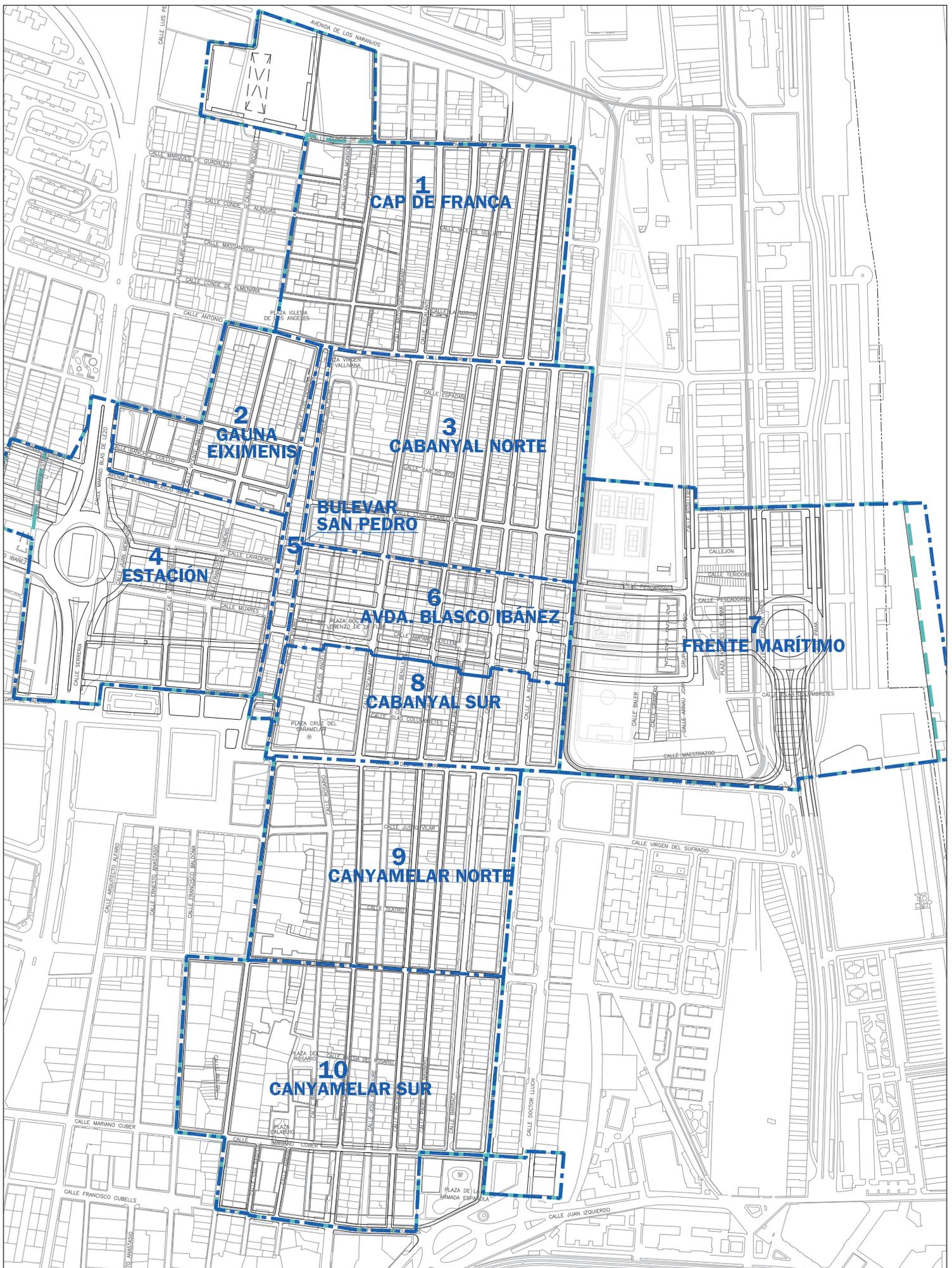
Como complemento a los requerimientos del PEPRI es importante, a tenor de los cometidos de regeneración urbanística que posee la Sociedad, colaborar y participar en las actividades propias del tejido social que conforma el barrio. La singularidad de El Cabanyal-Canyamelar confiere una actividad social y cultural muy característica dentro de la ciudad, entre las que destaca sin duda la celebración de la **Semana Santa Marinera** de Valencia precisamente en las calles del barrio, las propias **Fallas** o, de forma puntual, también las fiestas de **Moros y Cristianos** que tiene este barrio marítimo como escenario.

Así, Plan Cabanyal-Canyamelar ha colaborado durante 2014, como desde su implantación en el barrio, con distintas agrupaciones sociales relacionadas con actividades culturales y festivas del mismo, que son la raíz de su peculiaridad. De esta forma contribuye a la publicación de carteles, folletos y trípticos de la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera, para la difusión cultural de esta celebración. Igualmente, se realizan pequeñas aportaciones a algunas cofradías con ese mismo sentido.

En otro orden de cosas, se proporcionan locales vacíos a modo de cesión temporal como almacén a algunas cofradías que lo solicitan, como también a comisiones falleras, de moros y cristianos o Asociaciones de Vecinos, siempre que se ha dispuesto de locales en condiciones para brindar dicha posibilidad.

anexo. documentación P.E.P.R.I.

- *PLANO A - ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN*
- *PLANO B - RÉGIMEN URBANÍSTICO*
- *PLANO C - ÁMBITO B.I.C.*



- ENTORNO P.E.P.R.I.
- LIMITE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

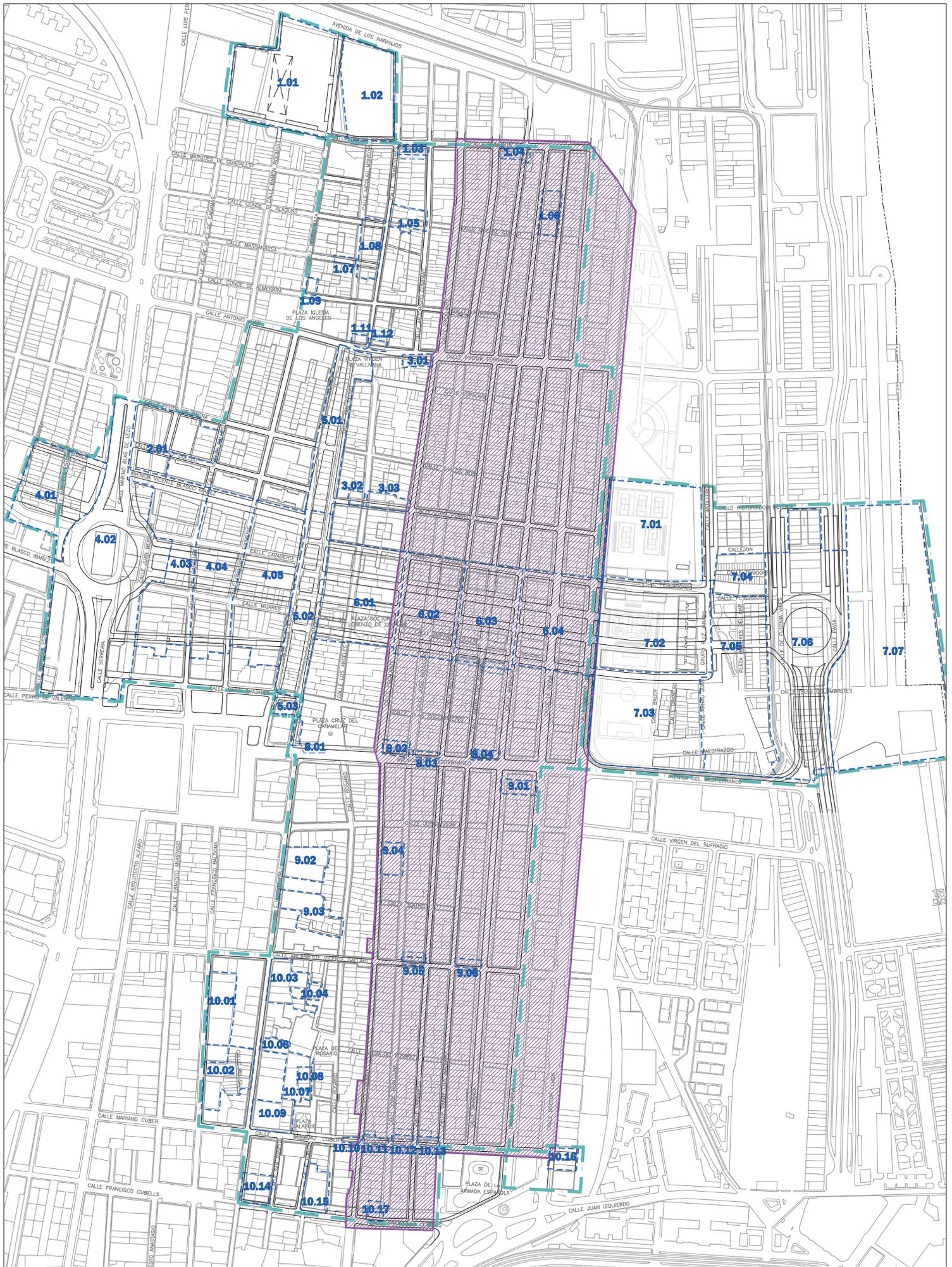
ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

A



ESCALA GRÁFICA

0 10 50 100 150 200



 ENTORNO P.E.P.R.I.
 LÍMITE ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

 ZONA BIC DE EL CABANYAL - CANYAMELAR

ÁMBITO BIC

ESCALA GRÁFICA

C


 plan cabanyal-canyamelar

0 10 50 100 150 200